No. GS-2022- 018603 **ESMAC – GUSAP**

Atrato - Yuto, 29 de Diciembre de 2022

Coronel
CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO
Comandante Departamento de Policía Choco
Calle 29 No. 1 - 60, Barrio Cristo Rey
Quibdó – Choco

ASUNTO: Informe de supervisión Contrato Nro. 24-2-10027-2022 mes reportado Noviembre

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	28-10-2022	Hasta	29-11-2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-052838-DECHO del 21-10-2022, el señor (a) Coronel CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO, obrando en calidad de delegado del gasto, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Intendente ALEXANDER ARIAS HENAO.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

1. Es el primer informe de supervisión del contrato en mención.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	24-2-10027-2022
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICION E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO DE 50 MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACION EN LINEAS BLANCAS PARA FUTBOL, ARENA DE SILICE Y CAUCHO SBR MPODALIDAD PARA RELLENO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO Y RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTETICA DE 2 MM Y 4 MM EN BULTOS DE 35 KG PARA LA ESCUELA DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"
Contratista	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S
Representante legal	EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	Sesenta y seis millones doscientos sesenta y siete mil doscientos pesos $66.267.200.00 iva incluido

				VALOR OFERTADO	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO DE 50 MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACION EN LINEAS BLANCAS PARA FUTBOL, ARENA DE SILICE Y CAUCHO SBR MPODALIDAD PARA RELLENO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO	M2	269	215.800.00	58.050.200.00
2	RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTETICA DE 2 MM Y 4 MM EN BULTOS DE 35 KG PARA LA ESCUELA DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA	BULTO	90	91.300.00	8.217.000.00
VALOR TOTAL					$66.267.200.00

Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$66.267.200.00
Plazo de ejecución inicial	65 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28-10-2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de	31-12-2022

compra (pactada inicialmente)	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial GS-2022-001675-ESMAC de fecha 09-11-2022, se informó por escrito las obligaciones del contratista en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y aportes parafiscales, presentando los respectivos documentos y elementos al supervisor del contrato en las fechas estipuladas.

- Mediante correo electrónico de fecha 25-11-2022 se solicitó al señor EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS representante legal FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S el cumplimiento al objeto y las especificaciones técnicas del contrato del asunto en los tiempos establecidos con el fin de poder realizar el respectivo trámite para el oportuno pago del mismo.

De acuerdo con la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 del 2014, en referencia al contrato 24-2-10027-2022 celebrado entre la Policía Nacional – Departamento de Policía Choco y el establecimiento de comercio FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S cuyo objeto es "ADQUISICION E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO DE 50 MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACION EN LINEAS BLANCAS PARA FUTBOL, ARENA DE SILICE Y CAUCHO SBR MPODALIDAD PARA RELLENO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO Y RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTETICA DE 2 MM Y 4 MM EN BULTOS DE 35 KG PARA LA ESCUELA DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA" por un valor de $66.267.200.00, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel que el contratista hasta el momento no ha cumplido a cabalidad con el objeto del presente contrato para la escuela de policía miguel Antonio Caicedo mena por lo tanto no se anexa factura al presente informe de supervisión y no se puede realizar trámite para pago del mismo.

Por lo anterior mi Coronel, el supervisor NO certifica el cumplimiento de la entrega de RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTETICA DE 2 MM Y 4 MM EN BULTOS DE 35 KG PARA LA ESCUELA DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, teniendo un porcentaje de ejecución para la escuela de policía miguel Antonio Caicedo mena del 0.00 %.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	NO	NO
Obrar con lealtad y buena fe las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	NO
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	NO	NO
Cumplir con los tramites inherentes a la suscripción del presente contrato	SI	NO
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Departamento de Policía Choco o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	NO
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responder civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	NO
No acceder a peticiones a amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Choco de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NO
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el articulo 5° de la Ley 80 de 1993, y las normas civiles y comerciales que regulen el presente contrato. Así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en fa actuación contractual	SI	NO
RELACION LABORAL, los empleados del CONTRATISTA durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo laboral con la Policia Nacional, por tanto, cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga coma causa sus actuaciones no será responsabilidad de la Policía Nacional — Departamento de Policia Choco	SI	NO

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTETICA DE 2 MM Y 4 MM EN BULTOS DE 35 KG PARA LA ESCUELA DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA	90 BULTOS	NO	NO

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (33) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (32) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Los pagos se realizarán previa presentación de la siguiente documentación:

1. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
2. Factura reglamentaria por la DIAN o cuenta de cobro para personas de régimen certificado
3. Certificación de paz y salvo de parafiscales firmado por contador. representante legal y/o revisor fiscal, según el caso.
4. La respectiva copia de registro presupuestal, copia de la aprobación de la póliza y aceptación de la oferta (Contratos).
5. Certificación de paz y salvo de parafiscales del representante legal y de los trabajadores que presenten en su oferta firmado por contador, representante legal o revisor fiscal, según el caso.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO:	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S Representante legal EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NUMERO DE CUENTA:	578642050
OFICINA:	Bogotá

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

BALANCE DE PAGOS ESCUELA DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$8.217.000.00	100%
Valor total de las entregas	$ 0.00	0.00%
Valor total facturado	$ 0,00	0.00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0.00%
Valor pagado	$ 0,00	0.00%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0.00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Se solicitó por escrito al contratista el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos pero hasta el momento no ha cumplido con el objeto del mismo.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente ALEXANDER ARIAS HENAO
Jefe Soporte y Apoyo Administrativo
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 24-2-10027-2022
Correo electrónico: esmac.plane-rie@policia.gov.co
No. Celular: 3104627925

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA
SOPORTE Y APOYO ESMAC

ACREDITADO ONAC

DIREC-GUSAP - 3.1

Atrato, 09 de noviembre de 2022

Señor
EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS
Representante legal FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S
Quibdó – Choco Carrera 7 -27 - 45
Quibdó

Asunto: Informe de condiciones técnicas y supervisor contrato 24-2-10027-2022.

De manera atenta informo al señor EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS Representante legal FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S, que mediante comunicación oficial GS-2022-052838-DECHO de fecha 21-10-2022, fui notificado como supervisor del contrato 24-2-10027-2022 celebrado entre la Policía Nacional – Departamento de Policía Choco y FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S cuyo objeto es; "ADQUISICION E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO DE 50 MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACION EN LINEAS BLANCAS PARA FUTBOL, ARENA DE SILICE Y CAUCHO SBR MPODALIDAD PARA RELLENO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO Y RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTETICA DE 2 MM Y 4 MM EN BULTOS DE 35 KG PARA LA ESCUELA DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA" y con el fin de llevar a buenos términos la ejecución del mismo, solicito su valiosa colaboración a fin de tener presente el anexo 1 y anexo 1 ITEM 2 del contrato "especificaciones técnicas mínimas" así mismo con el fin de verificar y cumplir con los requisitos legales y de seguridad solicitados por la Policía Nacional, realizo las siguientes solicitudes:

1. Durante la última semana del mes de Noviembre deberá enviar al supervisor del contrato copia de la planilla del pago de obligaciones y al sistema de seguridades sociales y parafiscales.

2. Enviar los elementos descritos dentro de las especificaciones técnicas durante lo corrido del mes de Noviembre.

3. Se debe presentar ante el supervisor la facturación electrónica en la plataforma Olimpia con la estructura #$16-01-01-D16;24-2-10027-2022;alexander.arias6678@correo.policia.gov.co#$ durante la última semana del mes de Noviembre con el fin de ser verificada aprobada y tramitada para los respectivos pagos.

4. La información solicitada es de obligatoria presentación para poder dar trámite a la cancelación de la factura.

5. Durante la última semana del mes de Noviembre deberá presentar ante el suscrito supervisor certificación bancaria de la cuenta plasmada en el contrato, paz y salvo expedido por la empresa contratista que certifique el pago de seguridad social y parafiscal.

La presente comunicación oficial es enviada via Email al correo planeación1@hotmail.com según los datos adjuntos del contrato del asunto.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Alexander Arias Henao
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Soporte Y Apoyo Administrativo
Cédula: 1088236678
Dependencia: Soporte Y Apovo Esmac
Unidad: Esc De Policia De Yuto Miguel Antonio Caicedo Mena
Correo: alexander.arias6678@correo.policia.gov.co
9/11/2022 11:01:06 a. m.

Anexo: no

KM 21 VIA QUIBDO PEREIRA
Teléfono: 3212633487-3203033079
esmac.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

solicitud elementos en cumplimiento contrato 24-2-10027-2022

Dios y patria

en cumplimiento al contrato 24-2-10027-2022 de manera atenta solicito a establecimiento de comercio FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S A S se realice la entrega del RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTETICA DE 2 MM Y 4 MM EN BULTOS DE 35 KG PARA LA ESCUELA DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA antes de día 30 de Noviembre del año en curso con el fin de agilizar de manera eficaz el trámite para el pago del respectivo contrato en cuanto al rubro asignado para la escuela de Policía Yuto Miguel Antonio Caicedo Mena

Atentamente

Intendente Alexander Arias Henao
Supervisor contrato 24-2-10027-2022

Ciudad y fecha:	Quibdó,03 de diciembre de 2022
Unidad:	DECHO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	24-2-10027-2022
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS
NIT del contratista:	901480087-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE 50MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACIÓN DE LÍNEAS BLANCAS PARA FUTBOL, ARENA DE SÍLICE Y CAUCHO SBR MODALIDAD PARA RELLENO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTÉTICA DE 2 MM Y 4MM, EN BULTOS DE 35KG PARA LA ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($99.259.700,00).
Plazo de ejecución:	A partir del 28 de octubre de 2022 con un plazo de 65 días, finalizando el 31 de diciembre de 2022.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Los lugares de prestación del servicio serán de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, previa coordinación con los supervisores del contrato, quienes especificarán claramente que clase de evento o actividad se requiere, lugar, hora y fecha del mismo.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullero ANYI CHAVERRA MENA Administrador de personal
Fecha de entrega certificada:	Del: 29/10/2022 Al: 03/12/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	
Acta de recepción de bienes	N° 188 de 02//12/2022

RPC	Unidad	REC	Descripción del servicio recibido	Valor recibido	Valor facturado	Valor a descontar	Valor a pagar
34922	DECHO	10	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRAMA	$58.050.200	$58.050.200	N/A	$58.050.200

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-330	17/11/2022	$58.050.200,00	0,0	$58.050.200,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$58.050.200,00	0,0	$58.050.200,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa ha cumplido con cada una de las cláusulas, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato sin dilataciones ni contratiempo que perjudiquen la correcta ejecución.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SÍ	Cumplió
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas.	Si	Cumplió
Responder en los plazos que la Policía Nacional Departamento de Policía Chocó establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SÍ	Cumplió
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), por cuanto al cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Si	No. de planilla 58392713
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cauce a la administración o a terceros.	SÍ	Cumplió

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho el contratista deberá informar de tal evento al Comando Departamento de Policía Chocó de la policía nacional y a las autoridades competentes, para que se adopten las medidas necesarias.	SÍ	Cumplió
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	Cumplió
Restituir a la policía nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SÍ	Cumplió
Y las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 del 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	Cumplió

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	La firma contratista deberá de dar respuesta en un tiempo máximo de (24) veinticuatro horas para los llamados y peticiones realizado por el comando de departamento de Policía Choco, por medio del supervisor del contrato en caso fortuitos que se presenten en el desarrollo del m ismo por directrices que emana el mando institucional.	Sí	Cumplió
2	La firma contratista compromete a entregar los elementos de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas.	Sí	Cumplió
3	La firma contratista debe contar con la disponibilidad permanente y de cubrimiento total de todos los elementos solicitados y que son objetos del presente contrato.	Sí	Cumplió
4	El contratista deberá disponer e informar de medios que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución del contrato en caso de eventualidad o contingencia. Se debe aportar la información de una persona la cual se encargará de supervisar en su empresa la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono fijo celular, fax, o correo electrónico podrá ubicarse.	Sí	Cumplió
5	**Capacidad operativa**. Con el fin de garantizar que	Sí	Cumplió

	el proponente cuenta con los medios logisticos y administrativos para prestar el servicio objeto del presente estudio previo, deberán demostrar que cuentan con la capacidad operativa, administrativa, instalaciones y personal suficiente para suministrar el servicio objeto del presente proceso de contratación, por ellos es necesario que anexen adjuntos a su propuesta un oficio de compromiso de cumplimiento de esta exigencia con registro fotográfico del establecimiento de comercio o instalaciones en convenio.		
6	Informar y certificar si la empresa presenta sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales (RUIA) del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la agencia nacional de licencias ambientales ANLA www.anla.gov.co(link tramites y servicios) y escoger la opción " RUIA VIRTUAL" y anexar el pantallazo.	SÍ	Cumplió
7	El contratista certificará que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato será asumida como responsabilidad del contratista.	SÍ	Cumplió
8	El contratista certificara con el objeto de cumplir la normatividad ambiental vigente nación al para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, presentara (en caso de ser necesario o estar obligado) los permisos o licencias que vieron lugar para el funcionamiento de su empresa y el desarrollo de sus actividades productivas; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos concepciones o licencias ambientales que hubiesen sido necesarias tramitar antes del inicio del contrato, en el trascurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del eferente o futuro contratista. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje del material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), as como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes	SÍ	Cumplió
9	**CAMBIOS Y/O REPOSICION** El contratista debe anexar certificación de una garantía para los	SÍ	Cumplió

	productos requeridos por un tiempo mínimo de un año a partir de su entrega a la Policía Nacional – Departamento de Policía choco y manteniéndose en perfectas condiciones de almacenamiento, se les haya dado manejo adecuado llegarse a presentar alguna alteración en su composición o que lo hagas no apto para su utilización, el proveedor debe tener un establecimiento propio que tenga como referencia en objeto del contrato y que le permita responder ante cualquier requerimiento para efectuar su cambio/o reposición sin costo alguno para la policía nacional-Departamento de Policía chocó.		

Patrullera **ANYI CHAVERRA MENA**
Supervisor de Contrato
Supervisor Contrato No. 24-2-10027-2022
anyi.chaverra@correo.policia.gov.co
3148339422

FERROCONSTRUCTORA PROYECT
NIT 901.480.087-7
CR 7 27 45
Tel: (034) 3104131335
Quibdó - Colombia
planeacion1@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV-330

Señores	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ		
NIT	800.140.951-1	**Teléfono**	(604) 6712010
Dirección	Calle 29 Nº 1-60	**Ciudad**	Quibdó - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/11/2022. 10:24
Expedición	17/11/2022. 10:24
Vencimiento	17/11/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	GRAMA SINTETICA MONOFILAMIENTO DE 50MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACION EN LINEAS BLANCAS PARA FUTBOL, ARENA DE SILICE Y CAUCHO SBR MODALIDAD PARA RELLENO	269.00	58,050,200.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Cincuenta y ocho millones cincuenta mil doscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 58,050,200.00

Total Bruto	48,781,680.67
IVA 19%	9,268,519.33
Total a Pagar	**58,050,200.00**

Observaciones:
#$16-01-01-D16:24-2-10027-22;anyi.chaverra@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización 18764035732851 aprobado en 20220907 prefijo FEV desde el número 321 al 500 Vigencia: 18 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa

CUFE 5f6a64ea9ecdf9cf44b34e89fade6e77b8745bdf67b90d5adf099aa14e65534489b9e189c9ec3cf642517d30f5954b74

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-6

No.33-060807 **/SUBCO - GUTAH – 29.25**

Quibdó, 03 de diciembre de 2022

Señor coronel CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO
Comandante Departamento de Policía Chocó
Quibdó - Chocó

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **24-2-10027-2022.**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	29/10/2022	**Hasta**	03/12/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2022-054298-DECHO del 29/10/2022, el señor coronel. CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Chocó, nombró como supervisor del contrato a la señora patrullera ANYI CHAVERRA MENA
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Bimensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** N/A

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	24-2-10027-2022
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE 50MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACIÓN DE LÍNEAS BLANCAS PARA FUTBOL, ARENA DE SÍLICE Y CAUCHO SBR MODALIDAD PARA RELLENO CON DESTINO AL

<table>
<tr><td></td><td>DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTÉTICA DE 2 MM Y 4MM, EN BULTOS DE 35KG PARA LA ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA.</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS NIT: 901480087-7</td></tr>
<tr><td>Representante legal</td><td>EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS</td></tr>
<tr><td>Valor inicial del contrato</td><td>SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($66.267.200,00).
<table>
<tr><th colspan="2">UNIDAD</th><th>REC</th><th>CUENTA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>DECHO</td><td>D16</td><td rowspan="2">10</td><td rowspan="2">02-02-01-003-006-02</td><td>$58.050.200,00</td></tr>
<tr><td>ESMAC</td><td>D16K</td><td>$8.217.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$66.267.200,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor adiciones del contrato</td><td>TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($32.992.500,00)</td></tr>
<tr><td>Valor total del contrato</td><td>NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($99.259.700,00).
<table>
<tr><th colspan="2">UNIDAD</th><th>REC</th><th>CUENTA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>DECHO</td><td>D16</td><td rowspan="3">10</td><td rowspan="3">02-02-01-003-006-02</td><td>$58.050.200,00</td></tr>
<tr><td>ESMAC</td><td>D16K</td><td>$8.217.000,00</td></tr>
<tr><td>ADICCION DECHO</td><td>D16K</td><td>$32.992.500,00)</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$99.259.700,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución inicial</td><td>28 de octubre de 2022 con un plazo de 64 días, finalizando el 31 de diciembre de 2022.</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</td><td>28 de octubre de 2022</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</td><td>31 de diciembre de 2022</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</td><td>25 de noviembre 2022</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</td><td>31 de diciembre de 2022</td></tr>
<tr><td>Adiciones</td><td>Adicción N°001</td></tr>
<tr><td>Modificatorios</td><td>Se modificó la cláusula valor y se agregó el ítem 3</td></tr>
<tr><td>Prorrogas</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td>N/A</td></tr>
</table>

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

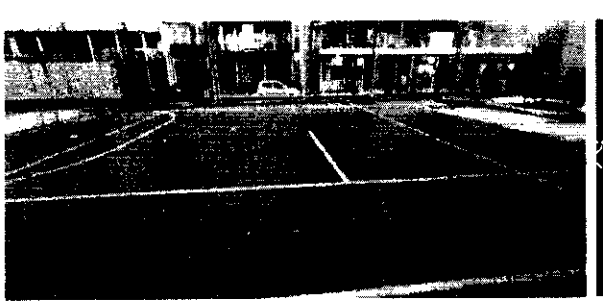
- A partir del día 29/10/2022 la empresa FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS dio inicio a las actividades de la instalación de grama sintética monofilamento de 50mm color verde incluye demarcación de líneas blancas para futbol, arena de sílice y caucho SBR modalidad para relleno de la cancha sintética de futbol del Departamento de Policía Chocó, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proceso de contratacion, logrando la instalación de 215m2, así:

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE BIEN Y/O SERVICIO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE 50 MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACIÓN EN LIANAS	SI	CUMPLIO

	DESCRIPCIÓN Y MÉTODO: la superficie donde se instalara la grama sintética deberá estar completamente libre de tierra y elementos sueltos, la grama sintética debe cumplir con requisitos técnicos internacionales de durabilidad, confort de juego y resistencia a la intemperie, al igual que cumplir con las normas de la FIFA, el contratista deberá suministrar previamente a la instalación el catálogo de los productos que cumplan con los requerimientos establecidos aprobación del supervisor, deberá ser fabricada con fibras de polietileno monofilamento, bicolor con una altura de 50mm, resistente a rayos AV, la cual será extendida completamente para hacer alineada y armada. La grama será unida con cinta de unión tipo CECO B.V (o calidad igual) y deberá ser pegada con el adhesivo tipo COMPOTAN POLYMER B.V (o calidad igual). Se demarcará para el juego reglamentario de futbol con grama sintética de la misma especificación de color blanco. Se rellenará la base de la grama sintética con arena sílice de 20mm aproximadamente, libre de material orgánico. Se rellenará la base de la grama sintética con caucho SBR en 15 mm aproximadamente.		
	MATERIAL: ➢ grama sintética monofilamentada 32.00mm ➢ cinta de unió tipo CECO B.V o calidad igual. ➢ Adhesivo tipo COMPOTAN POLYMER B.V o calidad igual. ➢ Arena sílice. Caucho SBR (granulado).	SI	CUMPLIO
	La unidad de medida será el metro (m2) de obra terminada y recibida a satisfacción por el supervisor de obra. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: ➢ Equipos y herramientas requeridos para la correcta ejecución de la actividad. ➢ Mano de obra. ➢ Transporte y trasiego de materiales y equipos al sitio de la obra. Matariles descritos en el ítem requerido para la correcta ejecución de la actividad.	SI	CUMPLIO

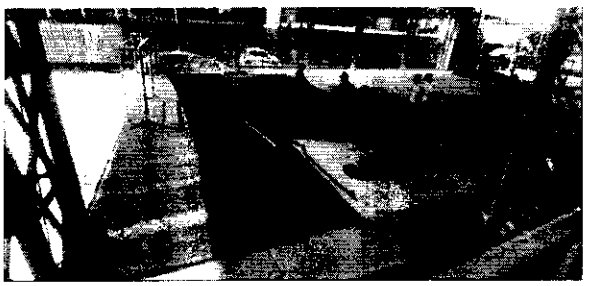
Por lo anterior el contratista genero la factura FEV-330 de fecha 17/11/2022 por un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($58.050.200,00).

ANTES





DESPUES





Informo a mi Coronel, que valor total del contrato es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($99.259.700,00), a la fecha su ejecución es de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($58.050.200,00), correspondiente el 50,4% del presupuesto comprometido en el presente proceso de contratación.

Este pago se realizará, de acuerdo a la distribución de los siguientes rubros presupuestales, así:

RPC	DEPENDENCIA	CUENTA	VALOR SERVICIO	VALOR FACTURADO
34922	D16 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ	$58.050.200,00	$58.050.200,00	$58.050.200,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$58.050.200,00**	**$58.050.200,00**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SÍ	Cumplió
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas.	Si	Cumplió
Responder en los plazos que la Policía Nacional Departamento de Policía Chocó establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SÍ	Cumplió
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), por cuanto al cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Si	No. de planilla 59734163
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cauce a la administración o a terceros.	SÍ	Cumplió
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho el contratista deberá informar de tal evento al Comando Departamento de Policía Chocó de la policía nacional y a las autoridades	SÍ	Cumplió

competentes, para que se adopten las medidas necesarias.		
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	Cumplió
Restituir a la policía nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SÍ	Cumplió
Y las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 del 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	Cumplió

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	La firma contratista deberá de dar respuesta en un tiempo máximo de (24) veinticuatro horas para los llamados y peticiones realizado por el comando de departamento de Policía Choco, por medio del supervisor del contrato en caso fortuitos que se presenten en el desarrollo del m ismo por directrices que emana el mando institucional.	SÍ	Cumplió
2	La firma contratista compromete a entregar los elementos de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas.	SÍ	Cumplió
3	La firma contratista debe contar con la disponibilidad permanente y de cubrimiento total de todos los elementos solicitados y que son objetos del presente contrato.	SÍ	Cumplió
4	El contratista deberá disponer e informar de medios que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución del contrato en caso de eventualidad o contingencia. Se debe aportar la información de una persona la cual se encargará de supervisar en su empresa la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono fijo celular, fax, o correo electrónico podrá ubicarse.	SÍ	Cumplió
5	**Capacidad operativa**. Con el fin de garantizar que el proponente cuenta con los medios logísticos y administrativos para prestar el servicio objeto del presente estudio previo, deberán demostrar que cuentan con la capacidad operativa, administrativa, instalaciones y personal suficiente para suministrar el servicio objeto del presente proceso de contratación, por ellos es necesario que anexen adjuntos a su propuesta un oficio de compromiso de cumplimiento de esta exigencia con registro	SÍ	Cumplió

	fotográfico del establecimiento de comercio o instalaciones en convenio.		
6	Informar y certificar si la empresa presenta sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales (RUIA) del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la agencia nacional de licencias ambientales ANLA www.anla.gov.co(link tramites y servicios) y escoger la opción " RUIA VIRTUAL" y anexar el pantallazo.	SÍ	Cumplió
7	El contratista certificará que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato será asumida como responsabilidad del contratista.	SÍ	Cumplió
8	El contratista certificara con el objeto de cumplir la normatividad ambiental vigente nación al para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, presentara (en caso de ser necesario o estar obligado) los permisos o licencias que vieron lugar para el funcionamiento de su empresa y el desarrollo de sus actividades productivas; cualquier infraccion ambiental por omisión de permisos concepciones o licencias ambientales que hubiesen sido necesarias tramitar antes del inicio del contrato, en el trascurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del eferente o futuro contratista. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje del material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes	SÍ	Cumplió
9	**CAMBIOS Y/O REPOSICION** El contratista debe anexar certificación de una garantía para los productos requeridos por un tiempo mínimo de un año a partir de su entrega a la Policía Nacional – Departamento de Policía choco y manteniéndose en perfectas condiciones de almacenamiento, se les haya dado manejo adecuado llegarse a presentar alguna alteración en su composición o que lo hagas no apto para su utilización, el proveedor debe tener un establecimiento propio que tenga como referencia en objeto del contrato y que le permita responder ante cualquier requerimiento para efectuar su cambio/o reposición sin costo alguno	SÍ	Cumplió

	para la policía nacional-Departamento de Policía chocó.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha el contrato se ha ejecutado con normalidad, no se ha visto afectado por ningún factor.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (33) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (28) días calendario para finalizar el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Comando de Departamento de Policía Choco, realizará el pago en moneda legal colombiana, en forma de mensualidades vencidas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única del contrato y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC),y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

Si los documentos en referencia son devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el grupo de contratos del Departamento de Policía Choco, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Choco, del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.
Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Choco.

Los pagos se realizarán previa presentación de la siguiente documentación:

1. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
2. Factura reglamentaria por la DIAN o cuenta de cobro para personas de régimen certificado
4. Certificación de paz y salvo de parafiscales firmado por contador, representante legal y/o revisor fiscal, según el caso.
5. La respectiva copia de registro presupuestal, copia de la aprobación de la póliza y aceptación de la oferta (Contratos).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS
ENTIDAD FINANCIERA: banco Bogotá
TIPO DE CUENTA: ahorros

NUMERO DE CUENTA: 578642050
OFICINA: Quibdó (Chocó)

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$99.259.700,00	100%
Valor total de la entrega	$58.050.200,00	0,0%
Valor total facturado	$58.050.200,00	50,4%
Valor facturado pendiente de pago	$58.050.200,00	50,4%
Valor pagado	0.0	0,0
Valor pendiente de entrega	$ 41.209.500,00	49,6%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ - DECHO							
01	$58.050.200,00	17/11/2022	$58.050.200,00	FEV-330	0,0	N/A	N/A

***4.2* Entrada de Bienes**

Acta de recepción de bienes Nº 188 de 02 de diciembre de 2022

***5.* RECOMENDACIONES**

Se le recomendó al contratista, cumplir las actividades de mantenimiento dentro del plazo de ejecución, con el fin de cumplir con las metas de ejecución presupuestal y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Patrullera **ANYI CHAVERRA MENA**
Supervisor de Contrato - DECHO
Supervisor Contrato No. 24-2-10027-2022
anyi.chaverra@correo.policia.gov.co
3148339422

DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ
ALMACEN DE INTENDENCIA
MUNICIPIO DE QUIBDO

Recepción de bienes No 188

Ciudad y Fecha: Quibdó, 02 diciembre del 2022
Hora: 14:00 horas
Lugar: Municipio de Quibdó

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 02 del mes Diciembre del año2022, se reunieron en las instalaciones del almacén de intendencia, los señores IT. ACOSTA SAEZ RUBEN MAURICIO y PT. CHAVERRA MENA ANYI con el fin de realizar la recepción para el uso y bienestar del personal del **DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.** Para la atención de casos por Parte del personal que integra esta unidad policial, lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No 24-2-10027-2022-DECHO de fecha: 14-10-2022 Adición No. ___ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 60 dias Cumplió: SI____ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIONES E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO DE 50MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACIÓN EN LÍNEAS BLANCAS PARA FUTBOL, ARENA DE SÍLICE Y CAUCHO SBR MODALIDAD PARA RELLENO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA SINTÉTICA DE 2MM Y 4MM, EN BULTOS DE 35KG PARA LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
01	REC 10	GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO DE 50MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACION EN LINEAS BLANCAS PARA FUTBOL, ARENA DE SÍLICE Y CAUCHO SBR MODALIDAD PARA RELLENO.	269	----------	$ 215.800,00	$ 58.050.200,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI____ NO __X__, Observaciones:
- Entrega Total: SI __X__ NO_____ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI __X__ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**		**NÚMERO**	**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IT.	RUBEN MAURICIO ACOSTA SAEZ	DECHO	Jefe almacen de intendencia	
PT.	PEDRO CLAVER ARBOLEDA MATURANA	DECHO	Auxiliar de almacen	
PT.	ANYI CHAVERRA MENA	DECHO	Supervisor contrato	

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003025133-2022
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Departamento Policia Choco	800140951-1	PCHO	PN02	09.12.2022	Quibdó

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S	0901480087		4200293465	DECHO

TRAZABILIDAD: PEDIDO4200293465 / ENTRADA 10065 / GRUPO TALENTO HUMANO / SEÑOR.HEVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1069717	1111544017		38-62468-0012	PISO		260,00	C/U	215.001,01	58.050.264,13

TOTALES 58.050.200,00

NOVENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS CON- CERO /CTS M.CTE

RECIBI:
ALMACENISTA
POST-FIRMA

ENTREGUE
POST-FIRMA

Vo.Bo.
CDTE-ALMACENES
POST-FIRMA

Vo.Bo.
ORDENADOR GASTO ACTUAL
POST-FIRMA

ARUS®

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-30, 02:47:27 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS
NIT	NI 901480087
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	59734163
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1784154589
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 687.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 245.400	$ 2.000
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	2	$ 191.700	$ 1.600
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2	$ 106.800	$ 900
N891600091	CCF29	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	2	$ 61.400	$ 500
N899999034	PASENA	SENA	2	$ 30.700	$ 300
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 46.100	$ 400
		SubTotales:		$ 682.100	$ 5.700
		Total a Pagar:			$ 687.800

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-30, 02:50:17 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 59734163

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** noviembre de 2022

PAGADO 30/11/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS		
Documento	NI901480087	**Dirección**	CL 30 #7 - 8
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6702010
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	QUIBDO	**Departamento**	CHOCO
Representante Legal	PEREA PALACIOS EVERTH DEIVIS	**Identificación**	CC 79906823
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aport Mineto
CC 1192730158	OMAR YESID CORDOBA PALACIOS	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(CCFC20) EPS-S COMPEN CHOCO	$ 1.000.000	$ 125.000	6.960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF29) COMFACHOCO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	
CC 79104157	JOSE ALFONSO LEDESMA CORDOBA	01	00	X																0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 533.334	$ 85.400	(CCFC20) EPS-S COMPEN CHOCO	$ 533.334	$ 66.700	6.960	$ 533.334	$ 37.200	(CCF29) COMFACHOCO	$ 533.334	$ 21.400	$ 10.700	$ 16.100	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.533.334	$ 1.533.334	$ 1.533.334	$ 1.533.334	$ 245.400	$ 191.700	$ 106.800	$ 61.400	$ 30.700	$ 46.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 682.100	$ 5.700	$ 687.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Banco de Bogotá

NIT 890 001 984 4
Calle 36 No 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS, con NIT 9014800877 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 578642050, abierta/o desde el 10/10/2021.

Se expide en Bogotá el día 08 del mes de noviembre del año 2022 con destino a: A quién le interesa

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. ES-2022-062804-DECHO

Subintendente
ALEXANDER ANTONIO BORJA DE LA CRUZ
Jefe de central de cuentas Departamento de Policia Chocó (E)

TURNO No. (208)

No. SISCO:	DECHO - 2022-88	**No. REGISTRO QUIPU** (aplica para DISAN):	
No. CONTRATO:	24-2-10027-2022	**FECHA DE RECIBIDO :**	14-dic-22
VALOR PAGO:	58.050.200,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	56422
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	N/A	**CONTRATISTA:.**	FERROCONSTRUCTURA PROYECTAR S.A.S
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FEV-330	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901840087-7

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO _____X_____	
2. EL CONTRATISTA SOLICITO LA CESION DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO _____X_____	
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO _____X_____	
ENDOSADA A: [illegible]	**CUENTA BANCARIA:**	**NO APLICA**	
4. NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 34922 DE FECHA 2022-10-14			
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)			X
6. FACTURA ORIGINAL.			X
7. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	**30/11/2022**		X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	**4200293465**		
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	**NO APLICA**		
9. APROBACION DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA PUBLICADA EN SECOP			X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP			
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.			N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP			N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.			X
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.			X

OBSERVACIONES : DE ACUERDO AL REGISTRO PRESUPUESTAL 34922 DE COMPROMISO Y POSICIÓN DEL CATÁLOGO DEL GASTO SE AFECTARA EL RUBLO A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI __X__ NO ____

IT. HENNRY SMITH CUESTA ROMAÑA
JEFE GRUPO CONTRATOS

Versión: 5	PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCION: _____ No. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Mi Oficina: ALFRANDEP ANTONIO [illegible]
Usuario: DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO
Fecha: [illegible]

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero	58922	Fecha Registro	2022-12-[illegible]	Unidad Ejecutora		16-01 DIRECCION DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO			
Vigencia Presupuesto	Actual	Estado	Generada	Posicion DnP		Tipo de D.P		Nro Compromiso	34922
Valor Inicial	58.050.200.00	Valor Total Operaciones	0.00			Valor Actual	58.050.200.00	Saldo x Ordenar	58.050.200.00
Valor Inicial Moneda Original	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original	0.00			Valor Actual Moneda Original	0.00	Saldo x Ordenar Moneda Original	0.00
Valor Deducciones	4.748.896.00	Valor Neto	53.301.304.00			Valor IVA	9.268.519.00	Nro Cdp	13422
Valor Deducciones Moneda	0.00	Valor Neto Moneda	0.00			Afecta Contable	05-NINGUNO	Comprobante Contable	567804 567806

TERCERO

Identificacion	901480087	Razon Social	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS	Medio de Pago	Abono en Cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero	578642060	Banco	BANCO DE BOGOTA S.A	Tipo	Ahorro	Estado	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero	56422	Tipo	Cruce Pagos Vs Descuentos	Identificacion		Fecha de Registro	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero	FACTURA FEV-330	Tipo	FACTURA	Fecha	2022-11-17

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
D16 DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total	58.050.200.00	0.00	58.050.200.00	58.050.200.00

Objeto	ADQUISICION E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA MONIFILAMENTO DE 50 MM COLOR VERDE INCLUYE DEMARCACION EN LINEAS PARA FUTBOL ARENA DE SILICE Y CAUCHO SBR MODALIDAD PARA RELLENO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO Y RIPIO DE CAUCHO PARA CANCHA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
D16 DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-30	Generada	58.050.200.00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. D.R.E.C.C.I.O.N DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	48.781.680.00	4.000 %	1.951.267.00	1.951.267.00
2-01-04-02-02 RETE IVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. D.R.E.C.C.I.O.N DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.268.519.00	15.000 %	1.390.278.00	1.390.278.00
2-01-05-01-98 RETENCA OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	48.781.680.00	0.600 %	292.690.00	292.690.00
2-03-27-01 PRO-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	NIT 891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	58.050.200.00	1.500 %	870.753.00	870.753.00
2-03-80-01 PRO-UNIVEPSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	48.781.680.00	0.500 %	243.908.00	243.908.00

Intendente **JOSE ESTIVINSON JAVEZ MOSQUERA**
Responsable Central de Cuentas DECHO

Coronel **CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO**
Ordenador del Gasto DECHO

Mayor **JOHN ALEXANDER CARLOS ROJAS**
Jefe Administrativo DECHO

Presupuestal de Gastos o Egresos

MHjamesqum JAKSON MOSQUERA MOSQUERA
16-01-01-D16 DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO
2022-12-22-5 30 p m

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	423612322	Fecha Registro:	2022-12-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-D16 DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	68922	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2022-12-21	Código de Referencia:	04500064100423612322	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	58.050.200,00	Valor Deducciones:	4.748.896,00	Valor Neto:	53.301.304,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	58.050.200,00	Valor Deducciones	4.748.896,00	Valor Neto	53.301.304,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901480087	Razón Social:	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	578642050	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FEV-330	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2022-11-17

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
D16 DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO / A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO												
	Nación	10	CSF	58.050.200,00	0,00	58.050.200,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETENCION - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	1.951.267,00	1.951.267,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMUN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.390.278,00	1.390.278,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE VAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	243.908,00	243.908,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	0,600 %	292.690,00	292.690,00	
2-03-27-01	PRO-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	1,500 %	870.753,00	870.753,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
D16 - DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-30	58.050.200,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DECHO DEPTO.POLICIA CHOCO
NIT: 800140951-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001200

ACREEDOR
FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS
Nit/CC : 901480087
Telefax :
Telefono :
Dirección : CRISTO REY
Valor total : 0,00

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS
Nit/CC : 901480087
Telefax :
Telefono :
Dirección : CRISTO REY

FECHA DE PAGO: 21.12.2022
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:
INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
ADQUISICIÓ	FACTURA FE5100000204		58.050.200,00	0,00	1.390.278,00	1.951.267,00	870.753,00	536.598,00	53.301.304,00
	TOTALES		0.00	0.00	1.390.278,00	1.951.267,00	870.753,00	536.598,00	53.301.304,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos Gen.			0.00	53.301.304,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901480087		53.301.304,00	0.00
					TOTALES	53.301.304,00	53.301.304,00

SON: CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE
DESCRIPCION :PAGO OBLIGACION 68922 DECHO CSF FERROC

Jaikson M.

Tesorero / Pagador

SIJAKSON MOSQUERA
Analista de Tesoreria

Beneficiario

DECHO GRUTE

De: DECHO GRUTE
Enviado el: jueves, 22 de diciembre de 2022 5:43 p. m.
Para: chinga2020choco@gmail.com; duver.pajoy@correo.policia.gov.co
Asunto: COMPROBANTE DE PAGO LUIS ZAPATA 21/12/2022
Datos adjuntos: LUIS FERNANDO ZAPATA MUÑOZ 1.xlsx; LUIS FERNANDO ZAPATA MUÑOZ.xlsx

Dios y Patria
Buenas tardes,

Me permito enviar comprobante de pago realizado por parte del Comando de Departamento de Policía chocó el día 21 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

Subintendente JAKSON MOSQUERA
Analista de Tesorería DECHO